



SERIE A N° 57173

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3839.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárese de Interés Departamental la 8ª Edición de la campaña “Noviazgos Libres de Violencia”, liderada por el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social y ejecutada a través del Consejo Nacional de Género, la que se realizará desde el día 6 de setiembre hasta el día 25 de noviembre del cte.; de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 3148 de la Junta Departamental, de fecha 12 de junio de 2013 y a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de sesiones, a trece de setiembre
del año dos mil veintitrés.

M. Noel Pereira

Dra. María Noel Pereira Saravia

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario

